



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 09 SET. 2004

VISTO el Artículo 62° del Estatuto Universitario y el Artículo 20° del Reglamento Interno del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Rector citar a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, expresando el objeto de la convocatoria.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, para el día 14 de septiembre de 2004, a las 14 horas, en la Sala de ese órgano de gobierno a los fines de considerar el siguiente orden del día:

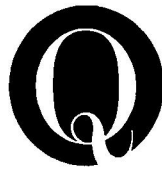
PUNTO 1: Consideración del Acta de la continuación de la Sesión Ordinaria de fecha 20/08/04.

PUNTO 2: Informe del Rector

Homologación de las Resoluciones emitidas "ad-referéndum" del Consejo Superior N° 596/04: Curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado: La cultura intelectual en la Argentina de la década de 1930"; N° 597/04: Curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado: La concentración de los medios en América Latina: el caso Brasil"; N° 598/04: Curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado: "Medio ambiente, espacio y desarrollo económico en la Argentina (1890-1990); N° 599/04: Curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado: La construcción de la Iglesia, de Caseros a Perón; N° 600/04: Curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado: Historia Política y Cultural de México en el siglo XX; N° 601/04: Curso de perfeccionamiento

Res. P. Nro. 616/04

17/09



con nivel de posgrado: El enfoque de resiliencia como fortalecedor de las intervenciones profesionales; N° 602/04: Curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado: Liposomas en Latinoamérica; N° 603/04: Curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado: Estado, Nación y Capital global. Introducción a los debates sobre la derivación y la reformulación del Estado; N° 604/04: Curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado: Análisis de los movimientos sociales y la acción colectiva en la Argentina de los 90; N° 605/04: Curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado: Terapia Ocupacional en Gerontología; N° 606/04: Curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado: Evaluación de puestos de trabajo en el marco de la Gestión Integral de RRHH; N° 607/04: Curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado: Metodologías cualitativas aplicadas a la investigación.

PUNTO 3: Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado.

3.1 EXPTE. N° 827-0774/03: Declara desierto el concurso correspondiente al área Terapia Ocupacional, cargo Instructor, Línea de Investigación: Biomecánica, proyecciones filácticas y terapéuticas.

3.2 EXPTE. N° 827-0804/03: Designación de Hernán Gabriel Farina como profesor adjunto ordinario en el área Biología Celular y Molecular del Departamento de Ciencias Sociales.

3.3 EXPTE. N° 827-0799/03: Designación de Jorge Wagner como profesor asociado ordinario en el área Química del Departamento de Ciencia y Tecnología.

3.4 EXPTE. N° 827-0795/03: Designación de Gustavo Salmún Feijoo como Instructor Ordinario en el área Economía del Departamento de Ciencias Sociales.

3.5 EXPTE. N° 827-0781/03: Designación de Juan Javier Balsa como Profesor titular Ordinario en el área Sociología del Departamento de Ciencias Sociales.

3.6 EXPTE. N° 827-0789/03: Designación de Luis Alejandro Rossi como Profesor Asociado Ordinario en el área Filosofía del Departamento de Ciencias Sociales.

7
FAG



Universidad
Nacional
de Quilmes

3.7 EXPTE. N° 827-0784/03: Designaciones docentes en el área Literatura, Línea de Investigación/Desarrollo Profesional: "Literatura Argentina con especialización en literatura de masas".

3.8 EXPTE. N° 827-0764/04: Renuncia del Ing. Roberto Saco.

3.9 EXPTE. N° 827-0863/04: Designación de la coordinadora del área de Terapia Ocupacional.

3.10 Actualización de la Planta Básica de los tres departamentos.

PUNTO 4: Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

4.1 Expte. N° 827-0934/04: Convenio entre la Universidad de Villa María y la UNQ.

4.2 Expte. N° 827-0783/04: Convenio de Cooperación entre Cáritas Quilmes y la UNQ.

4.3 Expte. N° 827-0276/04: Convenio entre la Fundación Filovitae y la UNQ.

4.4 Expte. N° 827-0466/04: Convenio entre la Asociación Civil Don Jaime de Nevares y la UNQ.

4.5 Expte. N° 827-0806/04: Convenio entre el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata y la UNQ.

4.6 Expte. N° 827-0873/04: Convenio Marco entre la empresa Loma Negra C.I.A.S.A y la UNQ.

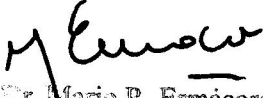
4.7 Expte. N° 827-0765/04: Manuales de Procedimientos (Cap. VI a IX).

4.8 Expte. N° 827-0837/04: Reglamento Electoral.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N° 616/04


Dr. Martín A. Poggi
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES